

"ASECOMEX, S.A."

"CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL"

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en las instalaciones de la empresa sitas en la calle Los Llanos de Jerez, 5 (Coslada), MADRID 28823, para el día 30 de junio de 2.023, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura del Informe de las Cuentas respecto del ejercicio de 2022.**
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y del Informe de Gestión del ejercicio de 2022.**
- 3º.- Acuerdos sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2022.**
- 4º.- Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.**
- 5º.- Censura de la gestión social**
- 6º.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a publico los acuerdos adoptados.**
- 7º.- Ratificación de la operación de segregación aprobada el 30 de mayo de 2023 por el consejo de Consejo de Administración de ASECOMEX, S.A. (como sociedad Segregada) y por la junta general de la sociedad ASECOMEX LOGISTIC, S.A. (como Sociedad Beneficiaria), de conformidad con el Proyecto Común de Modificaciones Estructurales aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades.**
- 8º.- Ruegos y preguntas.**

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Coslada, a 30 de mayo de 2.023

El presidente del Consejo de Administración

Fdo. Antonio Garcia Luque